

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C, diciembre del 2020

Señor (a)
LUZ STELLA JAIMES AMAYA
Supervisora contrato No. **1353522/2020**
Profesional Grado 08
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual mes diciembre del año 2020

Referencia: No. 1353522 del año 2020

(Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS M /cte (\$37.901.500)** incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2020 por valor de **TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/Cte (\$3.032.120)**. b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2020 por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA PESOS M/Cte (\$37.790.150)** cada uno. c) Un último pago en el mes de Diciembre de 2020 por valor de **SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA PESOS M/Cte (\$758.030)**.

Plazo: DIEZ (10) MESES, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA – Regional Distrito Capital de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la formación profesional e integral del SENA. PRIMERO: AREA: PEDAGOGIA ESPECIALIDAD: ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO.

CLÁUSULA N°- 4:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y	<u>Ejecución y cierre de los programas:</u> Ficha 2234520 Asesoría para el uso	-Aplicativo SofiaPLUS

programados.	<p>de las TIC en la formación</p> <p>Ficha 2234522 Asesoría para el uso de las TIC en la formación</p> <p>Ficha 2234523 Asesoría para el uso de las TIC en la formación</p> <p>Ficha 2234524 Diagnostico de competencias desde la ingeniería pedagógica</p>	-LMS Territorium
2.Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	No aplica para el presente periodo de pago	No aplica para el presente periodo de pago
3.Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	<p>Revisión y actualización de contenidos publicados en el LMS en los programas:</p> <p>Ficha 2234520 Asesoría para el uso de las TIC en la formación</p> <p>Ficha 2234522 Asesoría para el uso de las TIC en la formación</p> <p>Ficha 2234523 Asesoría para el uso de las TIC en la formación</p> <p>Ficha 2234524 Diagnostico de competencias desde la ingeniería pedagógica.</p>	- LMS Territorium
4. De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área.	Desarrollo de Actividades de Aprendizaje apoyadas en técnicas didácticas activas.	<p>Guías de aprendizaje, LMS</p> <p>Territorium</p>
5. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos	<p>Ejecución y evaluación del proceso de aprendizaje de los programas:</p> <p>Ficha 2234520 Asesoría para el uso de las TIC en la formación</p>	<p>-LMS Territorium</p> <p>-Guías de Aprendizaje</p>

poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	<p>Ficha 2234522 Asesoría para el uso de las TIC en la formación</p> <p>Ficha 2234523 Asesoría para el uso de las TIC en la formación</p> <p>Ficha 2234524 Diagnostico de competencias desde la ingeniería pedagógica.</p>	<p>-Aplicativo</p> <p>SenaSofiaPlus</p>
6. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	<p>Evaluación de las actividades de los programas:</p> <p>Ficha 2234520 Asesoría para el uso de las TIC en la formación</p> <p>Ficha 2234522 Asesoría para el uso de las TIC en la formación</p> <p>Ficha 2234523 Asesoría para el uso de las TIC en la formación</p> <p>Ficha 2234524 Diagnostico de competencias desde la ingeniería pedagógica.</p>	<p>- -Aplicativo</p> <p>SenaSofiaPlus</p> <p>-LMS Territorium</p> <p>en el centro de calificaciones</p>
7. Mantener actualizado el aplicativo Sofia respecto a juicios de evaluación y reporte de horas	<p>Registro de Juicios de Evaluación. Ejecución y cierre de los programas:</p> <p>Ficha 2234520 Asesoría para el uso de las TIC en la formación</p> <p>Ficha 2234522 Asesoría para el uso de las TIC en la formación</p> <p>Ficha 2234523 Asesoría para el uso de las TIC en la formación</p> <p>Ficha 2234524 Diagnostico de competencias desde la ingeniería pedagógica</p>	<p>- -Aplicativo</p> <p>SenaSofiaPlus</p> <p>-LMS Territorium</p> <p>en el centro de calificaciones</p>
8. Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el	Entrega y publicación de los informes solicitados por la Coordinación	-Informe de Actividades Académicas.

procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro Metalmecánico para tal efecto.	Académica.	
9. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de los juicios evaluativos - Asociar las rutas de aprendizaje - Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> --Registro de Aprendices asociados a la Ruta , en el Aplicativo SenaSofiaPlus. -Reporte de Juicios de Evaluación
10. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje.	<p>Cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje V4 publicada en la plataforma CompromISO en el desarrollo de la formación de los programas asignados:</p> <p>Ficha 2234520 Asesoría para el uso de las TIC en la formación</p> <p>Ficha 2234522 Asesoría para el uso de las TIC en la formación</p> <p>Ficha 2234523 Asesoría para el uso</p>	<ul style="list-style-type: none"> --Plataforma Territorium -Aplicativo Senasofiaplus

	de las TIC en la formación Ficha 2234524 Diagnostico de competencias desde la ingeniería pedagógica	
11. Cumplir lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO	Resultados de la evaluación y aplicación de la chequeo a las fichas evaluadas en el acompañamiento.	-Lista de chequeo -LMS Territorium
12. Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro Metalmecánico dentro de los tiempos estipulados.	No aplica para el presente periodo de pago	No aplica para el presente periodo de pago
13. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	No aplica para el presente periodo de pago	No aplica para el presente periodo de pago
14. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Entrega de informes mensuales de ejecución del contrato al supervisor.	-Informe de Reporte de Actividades Académicas. - diciembre del 2020 -Informe mensual de ejecución contractual –diciembre del 2020
15. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto	No aplica para el presente periodo de	No aplica para el presente periodo

contractual.	pago	de pago
--------------	------	---------

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 46935646 expedido por www.miplanilla.com correspondiente al mes de noviembre del año 2020.

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,

Firma

MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS

Contratista

C.C. No. 39581573

Recibí a satisfacción:

Firma

LUZ STELLA JAIMES AMAYA

Supervisora contrato No. 1353522/2020

Profesional Grado 08

Dependencia Centro Metalmecánico



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 07 de febrero del 2020	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO METALMECANICO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LUZ STELLA JAIMES AMAYA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NO APLICA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1353522
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA – Regional Distrito Capital de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la formación profesional e integral del SENA. PRIMERO: AREA: PEDAGOGIA ESPECIALIDAD: ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO.
VALOR:	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M /cte (\$38.912.207)
CONTRATISTA:	MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS
NIT:	39581573-2
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Cra. 29 B # 17 B-25 Sur Bogotá
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07 de febrero del 2020
FECHA DE INICIO:	07 de febrero del 2020
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Diez (10) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	37.901.500
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	38.912.207
PRÓRROGA No x:	LUZ STELLA JAIMES AMAYA, supervisora del contrato, mediante justificación de fecha 30 de julio de 2020, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 14 de diciembre de 2020 y adicionarlo en la suma de UN MILLON DIEZ MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$1.010.707),



	indicando lo siguiente: "Se requiere continuar con la atención de la formación complementaria virtual y bilingüismo virtual dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA - Regional Distrito Capital."
ADICIÓN No. x:	La supervisora del contrato LUZ STELLA JAIMES AMAYA, mediante justificación de fecha 30 de julio de 2020, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 14 de diciembre de 2020 y adicionarlo en la suma de UN MILLON DIEZ MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$1.010.707), indicando lo siguiente: "Se requiere continuar con la atención de la formación complementaria virtual y bilingüismo virtual dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA - Regional Distrito Capital."
SUSPENSIÓN No. x:	NO APLICA
FORMA DE PAGO:	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M /cte (\$38.912.207) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2020 por valor de TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/Cte (\$3.032.120). b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2020 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA PESOS M/Cte (\$3.790.150) cada uno. c) Un último pago en el mes de Diciembre de 2020 por valor de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/Cte (\$ 1.768.737).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	<u>Ejecución y cierre de los programas:</u> Ficha 2234520 Asesoría para el uso de las TIC en la formación Ficha 2234522 Asesoría para el uso de las TIC en la formación Ficha 2234523 Asesoría para el uso de las TIC en la formación Ficha 2234524 Diagnostico de competencias desde la ingeniería pedagógica	-Aplicativo SofiaPlus -LMS Territorium
2.Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	No aplica para el presente periodo de pago	No aplica para el presente periodo de pago



3. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	Revisión y actualización de contenidos publicados en el LMS en los programas: Ficha 2234520 Asesoría para el uso de las TIC en la formación Ficha 2234522 Asesoría para el uso de las TIC en la formación Ficha 2234523 Asesoría para el uso de las TIC en la formación Ficha 2234524 Diagnostico de competencias desde la ingeniería pedagógica.	- LMS Territorium
4. De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área.	Desarrollo de Actividades de Aprendizaje apoyadas en técnicas didácticas activas.	Guías de aprendizaje, LMS Territorium
5. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Ejecución y evaluación del proceso de aprendizaje de los programas: Ficha 2234520 Asesoría para el uso de las TIC en la formación Ficha 2234522 Asesoría para el uso de las TIC en la formación Ficha 2234523 Asesoría para el uso de las TIC en la formación Ficha 2234524 Diagnostico de competencias desde la ingeniería pedagógica.	-LMS Territorium -Guías de Aprendizaje -Aplicativo SenaSofiaPlus
6. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Evaluación de las actividades de los programas: Ficha 2234520 Asesoría para el uso de las TIC en la formación Ficha 2234522 Asesoría para el uso de las TIC en la formación Ficha 2234523 Asesoría para el uso de las TIC en la formación	- -Aplicativo SenaSofiaPlus -LMS Territorium en el centro de calificaciones



	Ficha 2234524 Diagnostico de competencias desde la ingeniería pedagógica.	
7. Mantener actualizado el aplicativo Sofia respecto a juicios de evaluación y reporte de horas	Registro de Juicios de Evaluación. Ejecución y cierre de los programas: Ficha 2234520 Asesoría para el uso de las TIC en la formación Ficha 2234522 Asesoría para el uso de las TIC en la formación Ficha 2234523 Asesoría para el uso de las TIC en la formación Ficha 2234524 Diagnostico de competencias desde la ingeniería pedagógica	- -Aplicativo SenaSofiaPlus -LMS Territorium en el centro de calificaciones
8.Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro Metalmecánico para tal efecto.	Entrega y publicación de los informes solicitados por la Coordinación Académica.	-Informe de Actividades Académicas.
9.Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que	-Registro de los juicios evaluativos - Asociar las rutas de aprendizaje - Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	--Registro de Aprendices asociados a la Ruta , en el Aplicativo



son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.		SenaSofiaPlus. -Reporte de Juicios de Evaluación
10. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje.	Cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje V4 publicada en la plataforma CompromISO en el desarrollo de la formación de los programas asignados: Ficha 2234520 Asesoría para el uso de las TIC en la formación Ficha 2234522 Asesoría para el uso de las TIC en la formación Ficha 2234523 Asesoría para el uso de las TIC en la formación Ficha 2234524 Diagnostico de competencias desde la ingeniería pedagógica	--Plataforma Territorium -Aplicativo Senasofiaplus
11. Cumplir lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO	Resultados de la evaluación y aplicación de la chequeo a las fichas evaluadas en el acompañamiento.	-Lista de chequeo -LMS Territorium
12. Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la	No aplica para el presente periodo de pago	No aplica para el presente periodo de pago



formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro Metalmeccánico dentro de los tiempos estipulados.		
13. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	No aplica para el presente periodo de pago	No aplica para el presente periodo de pago
14. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Entrega de informes mensuales de ejecución del contrato al supervisor.	-Informe de Reporte de Actividades Académicas. - diciembre del 2020 -Informe mensual de ejecución contractual –diciembre del 2020
15. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No aplica para el presente periodo de pago	No aplica para el presente periodo de pago



FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
01 al 14 de diciembre del 2020	12	\$1.768.737	\$1.768.737	\$0	100%		

OBSERVACIONES

No se generan observaciones.

Elaboró: **MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS – C.C. 39.581-573 - Instructora.**

Revisó: **Luz Stella Jaimes Amaya - Profesional Grado 08**



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Bogotá, diciembre de 2020

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1353522 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.1353522** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS**, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA – Regional Distrito Capital de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la formación profesional e integral del SENA. **PRIMERO: AREA: PEDAGOGIA ESPECIALIDAD: ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO**, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Regional Distrito Capital – Centro Metalmecánico
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LUZ STELLA JAIMES AMAYA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NA
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.1353522
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA – Regional Distrito Capital de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los



	procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la formación profesional e integral del SENA. PRIMERO: AREA: PEDAGOGIA ESPECIALIDAD: ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO.
CONTRATISTA	MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	39581573-2
VALOR INICIAL	37.901.500
FORMA DE PAGO	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M /cte (\$38.912.207) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2020 por valor de TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/Cte (\$3.032.120). b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2020 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA PESOS M/Cte (\$3.790.150) cada uno. c) Un último pago en el mes de Diciembre de 2020 por valor de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/Cte (\$ 1.768.737).
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1020 del 06 de febrero de 2020
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	14220 del 07 de febrero de 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	07 de febrero del 2020
FECHA DE INICIO	07 de febrero del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06 de diciembre del 2020
OTROSÍ No. 1 (Sí aplica)	Fecha de la suscripción: 30 de Julio del 2020 Fecha de Aprobación de pólizas: 14 de abril del 2021
	LUZ STELLA JAIMES AMAYA, supervisora del contrato, mediante justificación de fecha 30 de julio de 2020, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 14 de diciembre de 2020 y adicionarlo en la suma de UN MILLON DIEZ MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$1.010.707),



	indicando lo siguiente: "Se requiere continuar con la atención de la formación complementaria virtual y bilingüismo virtual dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA - Regional Distrito Capital."
OTROSÍ No. 2 (Sí aplica)	Fecha de la suscripción:
	Fecha de Aprobación de pólizas:
	NO APLICA
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	1020 del 06 de febrero de 2020
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	14220 del 07 de febrero de 2020
SUSPENSIÓN (Sí aplica)	No aplica
REINICIO (Sí aplica)	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO (Sí aplica)	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN (Sí aplica)	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN (Sí aplica)	No aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	14 de diciembre del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	06/12/2020 Inicial 14/12/2020 Adición
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	Fecha de la suscripción:
	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M /cte (\$38.912.207)

II. ASPECTOS TÉCNICOS



1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No **CO1.PCCNTR.1353522**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	X			Se realizó la ejecución de los programas asignados en el año, atendiendo la formación de aprendices en el área de pedagogía, los programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.			X	En la formación virtual complementaria no se desarrollan proyectos formativos, de esa forma no aplica esta obligación para el objeto contractual.
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	X			En el LMS Territorium cada vez que se ejecuto la orientación de un programa de formación virtual se realizó la actualización al curso semilla en relación a los contenidos, materiales y demás ajustes en cumplimiento a la guía de orientación AVA V4.
4	De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para	X			Se desarrollaron Actividades de Aprendizaje apoyadas en técnicas didácticas activas para el logro de las



	desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área.				competencias específicas.
5	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	X			Se realizó la ejecución de los programas de formación a través del ambiente virtual en el LMS territorium y gestión académica en el aplicativo Sofiaplus, de acuerdo a una planeación respectiva de cada uno de los programas orientados, la ejecución y evaluación en conformidad a la guía de orientación AVA V4.
6	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	X			Utilizando las herramientas de calificación del LMS Territorium y gestión académica de registro de juicios de evaluación del aplicativo Senasofiaplus se realizó el proceso de evaluación conforme a las estrategias y lineamientos dispuestos en la Guía de orientación AVA V4.
7	Mantener actualizado el aplicativo Sofia respecto a juicios de evaluación y reporte de horas	X			En el aplicativo Senasofiaplus se realizó el registro de Juicios de Evaluación en razón a la Ejecución y cierre de los programas formativos orientados.
8	Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional	X			De acuerdo a los informes de Actividades Académicas de cada mes ejecutado del contrario, se describe y relaciona las actividades desarrolladas



	Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro Metalmecánico para tal efecto.				durante la ejecución de los programas de formación, desde el alistamiento del ambiente virtual de aprendizaje, de contenidos y demás, durante la ejecución del proceso, atención, orientación y facilitar el proceso de aprendizaje a los Aprendices, hasta el proceso de evaluación de programas.
9	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	X			<p>-Desde la asignación de Aprendices se realizó la asociación a la ruta de aprendizaje y en el aplicativo SenaSofiaplus dentro de las fechas establecidas.</p> <p>- El Reporte de Juicios de Evaluación en la fecha dispuesta según la asignación de programas y en coherencia con los juicios del LMS Territorium.</p>



10	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje.	X			Se realizó cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje V4, publicada en la plataforma CompromISO en el desarrollo de la formación de los programas asignados durante la ejecución del contrato.
11	Cumplir lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO	X			De acuerdo con la Lista de chequeo asignada para el acompañamiento y seguimiento de los programas de formación y a las evidencias que quedan registradas en el LMS Territorium, se dio cumplimiento a la Guía de Orientación AVA V4, en razón a las etapas de alistamiento, ejecución y cierre.
12	Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro			X	Desde la coordinación académica no se requirió de apoyo para el diseño y desarrollo curricular en esta ejecución contractual.



	Metalmecánico dentro de los tiempos estipulados.				
13	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeña, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.			X	Desde los programas virtuales complementarios por ser un mes de ejecución de cada programa, el desarrollo de proyectos de investigación es un poco limitado por el tiempo de ejecución.
14	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	X			Se entregaron en las fechas exigidas los Informes de Reporte de Actividades Académicas, Informe mensual de ejecución contractual y demás documentación requerida desde la supervisión del contrato.
15	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.			X	

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumplimiento estricto de los lineamientos que el Supervisor solicita, en la ejecución de la formación.
<p>Alistamiento, ejecución, orientación, evaluación y Cierre</p> <p>Revisión y actualización de contenidos de los siguientes programas:</p> <p>2135843 - PEDAGOGIA HUMANA</p> <p>2117360 - PEDAGOGIA HUMANA.</p>



2212867 - HERRAMIENTAS TIC PARA LA CREACION DE RECURSOS DIDACTICOS
2212868 - ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO
2193235 - CONSTRUCCION DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRANDO TIC
2090716 - PEDAGOGIA HUMANA
2090717 - PEDAGOGIA HUMANA.
2135844 - PEDAGOGIA HUMANA
2152227 - ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION
2193221 - PEDAGOGIA HUMANA.
2090718 - PEDAGOGIA HUMANA.
2090715 - PEDAGOGIA HUMANA.
2117373 - PEDAGOGIA HUMANA.
2234522 - ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION
2234523 - ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION
2135846 - PEDAGOGIA HUMANA
2117364 - PEDAGOGIA HUMANA
2174077 - DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION
2234520 - ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION
2152229 - ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION
2212866 - HERRAMIENTAS TIC PARA LA CREACION DE RECURSOS DIDACTICOS
2234524 - DIAGNOSTICO DE COMPETENCIAS DESDE LA INGENIERIA PEDAGOGICA.
2152230 - ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION
2104543 - PEDAGOGIA HUMANA
2193224 - CONSTRUCCION DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRANDO TIC
2174088 - DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION
2104545 - PEDAGOGIA HUMANA.



2104546 - PEDAGOGIA HUMANA
2117358 - ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO
2212871 - ESTRATEGIAS Y MEDIOS PARA EL APRENDIZAJE DE LA TECNOLOGIA
2193220 - PEDAGOGIA HUMANA
2174085 - DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION
2174087 - DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION
2104535 - PEDAGOGIA HUMANA.
2135845 - PEDAGOGIA HUMANA.
2152226 - ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION
2152235 - ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION
Desarrollo de Actividades de Aprendizaje apoyadas en técnicas didácticas activas.
Entrega y publicación de los informes solicitados por la Coordinación Académica.
-Registro de los juicios evaluativos - Asociar las rutas de aprendizaje - Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.
Ejecución de la formación con intensidad de 40 horas a la semana.
Entrega de informes mensuales de ejecución del contrato al supervisor.
Afiliación y Pago de los aportes a la EPS Sanitas, AFP Porvenir y ARL Positiva.
Entrega de la planilla de Pago dentro de las fechas estipuladas en el contrato..
Entrega de soportes junto con la hoja de vida.
Asistencia a las reuniones programadas por el supervisor del contrato
Ejecución de la formación con estricto cumplimiento manual de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje en las Fichas

III. ASPECTOS LEGALES



1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del SENA una garantía en una de las modalidades señaladas por el Decreto 1082 de 2015 para amparar el: Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal: por un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del mismo, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la expedición. Esta garantía ampara entre otros, los riesgos previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015. PARÁGRAFO. Cuando se presente uno de los eventos de incumplimiento, el SENA hará efectiva la garantía en los términos y con el procedimiento señalado por las normas vigentes. CLÁUSULA SEPTIMA - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Se fija como cláusula penal pecuniaria la suma equivalente hasta el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar, en caso de incumplimiento parcial o total del contrato por parte de EL CONTRATISTA, la cual pagará a EL SENA sin necesidad de requerimiento judicial, en un término no mayor de veinte (20) días a partir de la fecha en que se declare el incumplimiento. Para hacerla efectiva se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, 86 de la Ley 1474 de 2011 y 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto 1082 de 2015. CLÁUSULA OCTAVA - MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, EL SENA impondrá multas, de la siguiente manera: a) Multas por mora en los plazos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones: si EL CONTRATISTA incumple los plazos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones en las fechas que se acuerden, deberá pagar a EL SENA, por cada día calendario de retraso, el 0.5% del valor del contrato, sin que en total estas multas sobrepase el 10% del valor del contrato; b) Multas por incumplimiento parcial: si durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA incumple alguna otra u otras de las obligaciones contractuales, EL SENA le impondrá multas equivalentes al 0.5% del valor del contrato por cada obligación incumplida, sin que el total de estas multas sobrepase el diez por ciento (10%) del valor total e mismo. EL CONTRATISTA autoriza a EL SENA para descontar y tomar el valor de las multas de que tratan los literales anteriores, una vez en firme la resolución que las impone, de cualquier suma que le adeude EL SENA, sin perjuicio de que las haga efectivas conforme a la Ley. El pago o la deducción de dichas multas no exonera a EL CONTRATISTA de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo. PARÁGRAFO: Para su imposición se seguirá el procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011 o la norma que lo adicione, modifique, derogue o sustituya.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. PÓLIZA	15-46-101014541
CERTIFICADO	SI
FECHA EXPEDICIÓN	07 de febrero del 2020
FECHA APROBACIÓN	07 de febrero del 2020



AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	07/Febrero/2020	14/abril/2021	\$3,790,150.00
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	NO APLICA
No. PÓLIZA	NO APLICA
CERTIFICADO O No. ANEXO	NO APLICA
FECHA EXPEDICIÓN	NO APLICA
FECHA APROBACIÓN	NO APLICA

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En atención a lo señalado en el oficio No. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. PÓLIZA	15-46-101014541
CERTIFICADO	SI
FECHA EXPEDICIÓN	03 de agosto del 2020
FECHA APROBACIÓN	03 de agosto del 2020

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	07/Febrero/2020	14/abril/2021	\$3,891,220.70
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL



ASEGURADORA	NO APLICA
N° PÓLIZA	NO APLICA
CERTIFICADO O N° ANEXO	NO APLICA
FECHA EXPEDICIÓN	NO APLICA
FECHA APROBACIÓN	NO APLICA

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad extracontractual	civil	NO APLICA	NO APLICA

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, durante la ejecución del contrato suscrito por el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y Magda Melissa Rodríguez Celis, **no** se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Durante la ejecución se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato: En razón a la prestación de los los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA – Regional Distrito Capital de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la formación profesional e integral del SENA. PRIMERO: AREA: PEDAGOGIA ESPECIALIDAD: ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Luz Stella Jaimes Amaya, desde el día 07 de febrero de 2020 hasta el 14 de Diciembre de 2020.



6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor del mismo certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 9 de diciembre de 2020, Magda Melissa Rodríguez Celis verificó el pago de los desembolsos realizados en SECOP II, del contrato No. **CO1.PCCNTR.1353522 de 2020**, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
1	1353522 de 2020	001	29/02/2020	\$3.032.120	\$25.950	\$3.006.170
2	1353522 de 2020	002	31/03/2020	\$3.790.150	\$32.438	\$3.757.712
3	1353522 de 2020	003	30/04/2020	\$3.790.150	\$32.438	\$3.757.712
4	1353522 de 2020	004	31/05/2020	\$3.790.150	\$32.438	\$3.757.712
5	1353522 de 2020	005	30/06/2020	\$3.790.150	\$32.438	\$3.757.712
5	1353522 de 2020	007	31/07/2020	\$3.790.150	\$32.438	\$3.757.712
7	1353522 de 2020	008	31/08/2020	\$3.790.150	\$32.438	\$3.757.712
8	1353522 de 2020	009	30/09/2020	\$3.790.150	\$32.438	\$3.757.712
9	1353522 de 2020	010	31/10/2020	\$3.790.150	\$32.438	\$3.757.712
10	1353522 de 2020	012	30/11/2020	\$3.790.150	\$32.438	\$3.757.712
11	1353522 de 2020	013	31/12/2020	\$ 1.768.737	\$14.668	\$1.754.069
TOTALES				\$ 38.912.207	\$332.560	\$38.579.647

2. ESTADO FINANCIERO



VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M /cte (\$38.912.207)
VALOR TOTAL PAGADO	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M /cte (\$38.912.207)
VALOR EJECUTADO	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M /cte (\$38.912.207)
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos)	No aplica
SALDO POR REINTEGRAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	No aplica
SALDO POR LIBERAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	No aplica

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Realizar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,

LUZ STELLA JAIMES AMAYA
Profesional Grado 08
Supervisor(a) contrato **CO1.PCCNTR.1353522**

Elaboró: MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS

Revisó: Luz Stella Jaimes Amaya

Anexos:

- a. Copia del acta de Inicio
- b. Copia del contrato
- c. Copia de los otrosíes generados (Cuando aplique)
- d. Certificado de Desembolsos
- e. Comprobante de pago de salud y pensión (Último).
- f. Certificado de recibo a satisfacción (Cuando aplique)
- g. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato (Cuando apliquen, No aplican en SECOP II)

ANEXOS

COPIA DEL CONTRATO

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 18:17:14

MAGDA MELISSA ROD.

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Esitorio

Menú

Administración de contratos

Ver contrato

Id de página: 23000728

Ayuda

1

Información general

2

Condiciones

3

Bienes y servicios

4

Documentos del Proveedor

5

Documentos del contrato

6

Información presupuestal

7

Ejecución del Contrato

8

Modificaciones del Contrato

9

Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP

CO1.SLCNTR.2708402

Número del contrato

CO1.PCCNTR.1353522

Versión del contrato

2

Objeto del contrato

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del sena _ regional distrito capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del est

Tipo de contrato

Prestación de servicios

Fecha de inicio del contrato

7/02/2020 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

5 días para terminar (14/12/2020 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

8 días

Proveedor(es) seleccionado(s)

☒ Sí ☐ No

Estado del contrato

En ejecución

Liquidación

☐ Sí ☒ No

Obligaciones Ambientales

☐ Sí ☒ No

Entidad Estatal

Compradores

Proveedores

SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CEET

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

Compradores

Proveedores

MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Chía

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS	Bancolombia	Ahorros	20965789447

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS

Fecha de aprobación: 6/02/2020 8:32:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado Jairo Ivan Marin Masmela

Fecha de aprobación: 7/02/2020 12:35:40 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Información del objeto

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS	Bancolombia	Ahorros	20965789447

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS Fecha de aprobación: 6/02/2020 8:32:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado Jairo Ivan Marin Masmeia Fecha de aprobación: 7/02/2020 12:35:40 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	CENTRO METALMECANICO D.C
Proceso de Contratación	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integr
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	38.912.207,00 COP

COPIA DEL OTRO SI DE ADICIÓN

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.4289304
ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.2708402
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☒
Estado de la fecha	30/07/2020 5:11:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Justificación de la modificación	Que LUZ STELLA JAIMES AMAYA, supervisora del contrato, mediante justificación de fecha 30 de julio de 2020, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 14 de diciembre de 2020 y adicionarlo en la suma de UN MILLON DIEZ MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$1.010.707), indicando lo siguiente: "Se requiere continuar con la atención de la formación complementaria virtual y bilingüismo virtual dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmeccánico del SENA - Regional Distrito Capital."

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
ADICION MAGDA RODRIGUEZ.pdf	ADICION MAGDA RODRIGUEZ.pdf	(detalle)
ADICION MAGDA RODRIGUEZ.pdf	ADICION MAGDA RODRIGUEZ.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

-  Campo 1 - MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS - Precio unitario valor ha cambiado para 38.912.207,00.
-  El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 2 días de tiempo transcurrido (6/12/2020 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 5 días para terminar (14/12/2020 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
-  El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 8
-  El campo de la modificación Cumplimiento del contrato - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 6/04/2021 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 14/04/2021 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Reconocido por el proveedor MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS 30-07-2020 18:45 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal Jairo Ivan Marin Masmela 30-07-2020 17:50 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Información básica de la planilla

Empresa:	Magda Melissa Rodriguez Celis	NIT:	39581573
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	noviembre 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	noviembre 2020
Número de Radicación:	46935646	Total a pagar:	\$449,700
Fecha de vencimiento:	31/12/2020	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	30/11/2020	Número de Administradoras:	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	813841017
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$8,000
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$242,800
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$9,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0	\$189,700
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		\$0	\$0
PASENA	899999034	SENA	1		\$0	\$0
						\$449,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

<div> Regional Distrito Capital</div>		CENTRO METALMECANICO						
		REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES ACADEMICAS INSTRUCTORES					Numero de contrato	1353522 / 2020
		Instructor: MAGDA MELISSA RODRIGUEZ CELIS			CC: 39581573		Año 2020	
		Supervisor de contratos LUZ STELLA JAIMES AMAYA (Profesional G08)			Mes Reportado: DICIEMBRE			
Competencia a desarrollar: ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN LA METODOLOGÍA A DISTANCIA CON BASE EN LOS PLANES DE ESTUDIO.								
Resultados a desarrollar: 1. ANALIZAR LA NATURALEZA Y EL ROL QUE CUMPLEN MAESTROESTUDIANTECOMO ACTORES PRINCIPALES DE UN PROCESOFORMATIVO MEDIADO POR LAS TECNOLOGÍAS. 2. REFLEXIONAR SOBRE LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN EN LASQUE SE HACE USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LACOMUNICACIÓN COMO MEDIADORAS DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE. 3. COMPRENDER EL PROCESO DE APARICIÓN UN NUEVO TIPO DESOCIEDAD, DESDE LA INTERACCIÓN ENTRE GLOBALIZACIÓN,TECNOLOGÍA, CULTURA, INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO YEDUCACIÓN. 4. HACER USO DE DIFERENTES HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS ÚTILESAL MOMENTO DE ORIENTAR UN PROCESO FORMATIVO MEDIADO PORLAS TECNOLOGÍAS.								
No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar		Observaciones	Firma Instructor	
2234520 Asesoría para el uso de las TIC en la formación	01/12/2020	8 a 10	2	The flipped Class Romm y OVA				
	02/12/2020	8 a 10	2	Técnicas de evaluación				
	03/12/2020	8 a 10	2	Actores del proceso de evaluación, rol estudiante y rol docente				
	04/12/2020	8 a 10	2	Medios de comunicación masivos, podcasts y TvWeb Sena				
	07/12/2020	8 a 10	2	Modalidades de formación con las tecnologías - Facebook, Twiter				
	09/12/2020	8 a 10	2	Web 2.0				
	10/12/2020	8 a 10	2	Web 3.0				
	11/12/2020	8 a 10	2	Herramientas web				
	14/12/2020	8 a 10	2	Evaluación de juicios y cierre de formación				
	Total Horas:		18	Observación del coordinador:		Firma coordinador:		
	Competencia a desarrollar: ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN LA METODOLOGÍA A DISTANCIA CON BASE EN LOS PLANES DE ESTUDIO.							
Resultados a desarrollar: 1. ANALIZAR LA NATURALEZA Y EL ROL QUE CUMPLEN MAESTROESTUDIANTECOMO ACTORES PRINCIPALES DE UN PROCESOFORMATIVO MEDIADO POR LAS TECNOLOGÍAS. 2. REFLEXIONAR SOBRE LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN EN LASQUE SE HACE USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LACOMUNICACIÓN COMO MEDIADORAS DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE. 3. COMPRENDER EL PROCESO DE APARICIÓN UN NUEVO TIPO DESOCIEDAD, DESDE LA INTERACCIÓN ENTRE GLOBALIZACIÓN,TECNOLOGÍA, CULTURA, INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO YEDUCACIÓN. 4. HACER USO DE DIFERENTES HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS ÚTILESAL MOMENTO DE ORIENTAR UN PROCESO FORMATIVO MEDIADO PORLAS TECNOLOGÍAS.								
No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar		Observaciones	Firma Instructor	
2234522 Asesoría para el uso de las TIC en la formación	01/12/2020	10 a 12	2	The flipped Class Romm y OVA				
	02/12/2020	10 a 12	2	Técnicas de evaluación				
	03/12/2020	10 a 12	2	Actores del proceso de evaluación, rol estudiante y rol docente				
	04/12/2020	10 a 12	2	Medios de comunicación masivos, podcasts y TvWeb Sena				
	07/12/2020	10 a 12	2	Modalidades de formación con las tecnologías - Facebook, Twiter				
	09/12/2020	10 a 12	2	Web 2.0				
	10/12/2020	10 a 12	2	Web 3.0				
	11/12/2020	10 a 12	2	Herramientas web				
	14/12/2020	10 a 12	2	Evaluación de juicios y cierre de formación				
	Total Horas:		18	Observación del coordinador:		Firma coordinador:		
	Competencia a desarrollar: ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN LA METODOLOGÍA A DISTANCIA CON BASE EN LOS PLANES DE ESTUDIO.							
Resultados a desarrollar: 1. ANALIZAR LA NATURALEZA Y EL ROL QUE CUMPLEN MAESTROESTUDIANTECOMO ACTORES PRINCIPALES DE UN PROCESOFORMATIVO MEDIADO POR LAS TECNOLOGÍAS. 2. REFLEXIONAR SOBRE LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN EN LASQUE SE HACE USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LACOMUNICACIÓN COMO MEDIADORAS DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE. 3. COMPRENDER EL PROCESO DE APARICIÓN UN NUEVO TIPO DESOCIEDAD, DESDE LA INTERACCIÓN ENTRE GLOBALIZACIÓN,TECNOLOGÍA, CULTURA, INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO YEDUCACIÓN. 4. HACER USO DE DIFERENTES HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS ÚTILESAL MOMENTO DE ORIENTAR UN PROCESO FORMATIVO MEDIADO PORLAS TECNOLOGÍAS.								
No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar		Observaciones	Firma Instructor	
2234523 Asesoría para el uso de las TIC en la formación	01/12/2020	13 a 15	2	The flipped Class Romm y OVA				
	02/12/2020	13 a 15	2	Técnicas de evaluación				
	03/12/2020	13 a 15	2	Actores del proceso de evaluación, rol estudiante y rol docente				
	04/12/2020	13 a 15	2	Medios de comunicación masivos, podcasts y TvWeb Sena				
	07/12/2020	13 a 15	2	Modalidades de formación con las tecnologías - Facebook, Twiter				
	09/12/2020	13 a 15	2	Web 2.0				
	10/12/2020	13 a 15	2	Web 3.0				
	11/12/2020	13 a 15	2	Herramientas web				
	14/12/2020	13 a 15	2	Evaluación de juicios y cierre de formación				
	Total Horas:		18	Observación del coordinador:		Firma coordinador:		
	Competencia a desarrollar: ESTRUCTURAR PROYECTOS PARA LA FORMACIÓN SEGÚN PERFIL DE SALIDA							
Resultados a desarrollar: 1.DISEÑAR INSTRUMENTOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES EN COMPETENCIAS, ACORDE CON EL PROGRAMA AL QUE PERTENECE EL APRENDIZ Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO LABORAL. 2. AJUSTAR LOS PROCESOS Y HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA DE LA INGENIERÍA PEDAGÓGICA. 3. VALIDAR EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO, TENIENDO EN CUENTA LA METODOLOGÍA PROPUESTA POR LA INGENIERÍA PEDAGÓGICA. 4. ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN, A PARTIR DE LAS EVIDENCIAS RECOGIDAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.								
No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar		Observaciones	Firma Instructor	
2234524 Diagnostico de competencias desde la ingeniería pedagógica	01/12/2020	15 a 17	2	Necesidades de formación				
	02/12/2020	15 a 17	2	Técnicas para describir competencias y necesidades de formación				
	03/12/2020	15 a 17	2	Dominios del aprendizaje				
	04/12/2020	15 a 17	2	Sistematización de la información				
	07/12/2020	15 a 17	2	Componentes				
	09/12/2020	15 a 17	2	Instrumentos de Evaluación				
	10/12/2020	15 a 17	2	Informe de evaluación				
	11/12/2020	15 a 17	2	clases de informes				
	14/12/2020	15 a 17	2	Evaluación de juicios y cierre de formación				
	Total Horas:		18	Observación del coordinador:		Firma coordinador:		
TOTAL HORAS MES : 72								
INCAPACIDAD		DESDE: DD MM AA		HASTA: DD MM AA		MOTIVO:		
PERMISO		DESDE: DD MM AA		HASTA: DD MM AA		MOTIVO:		
INASISTENCIA		DESDE: DD MM AA		HASTA: DD MM AA		MOTIVO:		
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO:		LUZ STELLA JAIMES AMAYA (Profesional G08)				FIRMA:		